



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0035932/2015
EXP-UNC: 0053235/2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Director Lab. EAAF Carlos Vullo, a fs. 1 del CUDAP: 0053235/2018, respecto a modificar el importe mensual de la beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Bioq. Martina Rotondo, (Legajo N° 51.671), otorgada mediante RHCD 663/18, quien desempeña actividades de desarrollo y servicios en el mencionado Laboratorio;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 49;
A lo informado por el Área Económica Financiera de la Facultad a fs. 47/v
Que el EAAF depositaria mensualmente la suma total de \$28.417,00.-
-\$ 26.565,00.- (Pesos Veintiséis Mil Quinientos Sesenta y Cinco con 00/100) retribución mensual de la becaria;
-\$ 1852,00.- (Pesos Un Mil Ochocientos Cincuenta y Dos con 00/100) retenciones para la UNC, FCQ y pago de ART.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Autorizar un aumento en la retribución mensual de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Bioq. Martina **ROTONDO (Legajo 51.671)**, que se desarrollará en el Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF); fijándose el nuevo importe mensual de \$ 26.565,00.- (Pesos Veintiséis Mil Quinientos Sesenta y Cinco con 00/100) a partir del **01-09-2018.-**

ARTICULO 2°.- La suma total de la antedicha erogación se atenderá con Recursos Propios provenientes de la ayuda económica que el Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), depositará mensualmente por el periodo mencionado en el artículo 1° de la presente.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese a los interesados, al Laboratorio E. A. A. F., al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°:
CM.mes

1125

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC